

Comienza a actuar la Ordenanza del Civismo y la Convivencia

El Pleno aprueba convenios con los sindicatos para promover vivienda pública

Las centrales sindicales UGT y CONC adquirirán solares en el ámbito de la plaza de Europa para promover y construir vivienda protegida



Imagen virtual de la futura plaza Europa donde se construirá vivienda pública

AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la nueva Ordenanza del Civismo y la Convivencia, en la que se establecen las normas que deberán cumplir los ciudadanos en sus actitudes respecto a la buena convivencia y al buen uso y cuidado de espacios e instalaciones públicas y, en general, de todo el patrimonio urbano. La normativa actualiza también la que ya existía sobre tenencia de animales.

La ordenanza recoge un conjunto de mecanismos para corregir y, si es necesario, sancionar los comportamientos que no respeten estas normas. Las sanciones pueden oscilar entre los 30 y los 600 euros en el caso de infracciones leves; llegar hasta los 1.500 euros en el caso de infracciones graves, y a 3.000 euros en los más graves.

En otro orden de temas, el plenario ha aprobado convenios marco de colaboración con los sindica-

tos UGT y Comisiones Obreras para la promoción de vivienda protegida. Estos acuerdos se enmarcan en el Programa de Vivienda 2004-2010 que el Pleno acordó el pasado mes de julio y en el que se prevé la construcción de 3.101 viviendas protegidas en este periodo, de las que 649 se destinarán, en régimen de alquiler, a los jóvenes.

Como primera actuación, los sindicatos se proponen iniciarse como promotores de vivienda pública

construyendo en la plaza de Europa. La UGT lo hará por medio de la entidad Llar Unió Catalonia, SCCL, y la CONC, a través de la sociedad Habitatge Entorn, SCCL, ambas sin ánimo de lucro. Previamente, los dos agentes sociales adquirirán, al Consorcio para la reforma de la Granvia, suelo edificable donde construir pisos de protección oficial. El 70 por ciento de estas viviendas de protección oficial será para ciudadanos residentes en el municipio.

El Pleno municipal también ha dado luz verde a la Oficina Técnica de Actuaciones de Collblanc-la Torassa, que se ocupará de realizar el seguimiento de los proyectos que componen el Plan Integral de este distrito, un plan que ha sido incluido entre los subvencionados por la Generalitat en aplicación de la Ley de Barrios. # REDACCIÓN

Consulta la Ordenanza del Civismo y la Convivencia en www.l-h.es

La ciudad recuerda a las víctimas del exterminio nazi

Los grupos municipales han aprobado por unanimidad el reconocimiento de las víctimas del genocidio nazi y han recordado especialmente a las 22 personas de L'Hospitalet que murieron en los campos de exterminio. La ciudad ha decidido conmemorar, cada 27 de enero, el Día del Recuerdo del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad.

Manifiesto de todos los grupos para el Día de la Mujer

En una moción conjunta, todos los grupos se manifiestan en apoyo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra en todo el mundo el 8 de marzo. En el texto se pide la igualdad, se condenan la violencia y la discriminación contra las mujeres y hacen suyas las recomendaciones y las preocupaciones expresadas en este sentido por las Naciones Unidas.

Estudio para ampliar el horario de la Biblioteca Tecla Sala

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado también, entre otras mociones, una presentada por el Partit Popular en la que este grupo político solicitaba que se realicen estudios para ampliar el horario de apertura al público de la Biblioteca Tecla Sala, que incluya todos los días laborales y el horario de los festivos, y también el horario de los centros polideportivos municipales.